

NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD



Distr.
GENERAL

S/10836
17 noviembre 1972
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCES

**CARTA DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 1972 DIRIGIDA
A LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL
SECRETARIO GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS**

Tengo el honor de remitirle adjunto el texto de la resolución 2918 (XXVII)*, relativa a la cuestión de los territorios bajo administración portuguesa, aprobada por la Asamblea General en su 2084a. sesión, el 14 de noviembre de 1972.

En el párrafo 7 de la parte dispositiva de esta resolución, la Asamblea General:

"Recomienda que, si el Gobierno de Portugal no cumple las disposiciones del presente párrafo 3, el Consejo de Seguridad considere urgentemente la cuestión de adoptar todas las medidas eficaces posibles para lograr la plena y rápida aplicación de la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General y de las decisiones coexas del Consejo".

(Firmado) Kurt WALDHEIM
Secretario General

* Este texto, publicado con la signatura A/RES/2918 (XXVII), no se reproduce en el presente documento.